

Aunque el número total de empleados autonómicos aumenta

Las comunidades despiden a 17.336 interinos en un año

Las comunidades redujeron el número de interinos en 17.336 empleados entre julio de 2011 y de 2012, según los últimos datos facilitados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.



La crisis del funcionario - CINCO DÍAS

J. Viñas - Madrid - 02/01/2013

Las comunidades son, con diferencia, la Administración Pública que cuenta con un mayor número de empleados públicos y que tiene más dificultades para ajustar su plantilla. Aun así, entre julio de 2012 y de 2011, las autonomías han recortado en 17.336 trabajadores su plantilla de interinos. Han pasado de 250.091 a 234.755 trabajadores. El personal interino es aquel que presta sus servicios en la Administración Pública con carácter transitorio, ocupa plazas reservada a funcionarios de carrera o se dedican a programas estrictamente temporales o para situaciones urgentes. Los datos de Hacienda muestran que ha sido a partir de 2012 cuando se ha acelerado el proceso de despidos de los interinos, que representan en torno al 17% del total de empleados públicos.

Las cifras muestran importantes diferencias entre comunidades autónomas. Así, Castilla-La Mancha prescindió del 53% de su personal interino, mientras que Cataluña elevó el número de este colectivo en un 9,51% entre julio de 2011 y julio de 2012. Este aumento también se registró en otras cuatro comunidades -Aragón, Comunidad Valenciana, Cantabria y La Rioja-, aunque en un porcentaje muy inferior.

Sin embargo, los datos adelantados por Hacienda representan sólo una parte de la radiografía de la Función Pública, cuyos datos completos acaban de publicarse en el Registro Central de Personal. El inconveniente es que el informe global sólo recoge cifras hasta enero de 2012. En esta estadística se observa que las comunidades son la única gran Administración que ha incrementado el número de empleados.

Si en enero de 2011, la plantilla autonómica -que incluye funcionarios y personal laboral- ascendía a 1.342.285 empleados, en enero de 2012 alcanzó ya el 1.351.882 trabajadores, un aumento del 0,7%. Por tipo de contrataciones, las autonomías tenían, a principios del año pasado, 920.681 funcionarios en nómina. Ello supone 20.400 contratados más que un año atrás. En cambio, en personal laboral y cargos de confianza sí que se registró un descenso importante.

Ajuste en los ayuntamientos

En la estadística completa del Registro Central de Personal también se observan diferencias relevantes, sin embargo, no se registran las fuertes variaciones de dos dígitos que sí se contemplan en los datos de personal interino que ha adelantado Hacienda. Baleares y País Vasco son las dos comunidades que más incrementaron el número de empleados públicos y registraron tasas positivas superiores al 7%. En el lado contrario, Extremadura, redujo su número de empleados un 4%.

Los ayuntamientos son, con diferencia, la Administración que más ha recortado su personal. En enero de 2011, los municipios y diputaciones tenían en nómina a 647.488 trabajadores y, un año después, el número se redujo hasta los 597.212 empleados. Es decir, más de medio centenar de asalariados de la Administración local perdió su puesto de trabajo. La tendencia también se registró en la Administración central, cuya plantilla alcanzó en enero de 2012 los 581.861 empleados, casi 11.000 trabajadores menos que un año atrás. Sin embargo, se trata de un descenso engañoso, que se explica por la creación en diciembre de 2010 de AENA Aeropuertos S.A, que asumió activos de la Entidad Pública Empresarial AENA. Este cambio, explica que hayan desaparecido 8.700 efectivos del censo de empleados públicos.

En total, el conjunto de la Administración Pública emplea a casi 2,7 millones de personas. El 50% está adscrito a las comunidades autónomas, otro 24,2% trabaja para la Administración Local, el 22% para la Administración central y, el 3,7% restante forma parte de la Universidad.

Sigue el conflicto con la paga extra de Navidad

El conjunto de la Administración Pública (Estado central, Comunidades autónomas, ayuntamientos y Seguridad Social) gasta cada año en torno a 480.000 millones de euros al año y el 26% de ese importe se destina a pagar los salarios de los empleados públicos. Ante las exigencias para recortar el elevado déficit público, el anterior Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero recortó el sueldo de los funcionarios un 5% en 2010 y, desde entonces, el sueldo se mantiene congelado. El Ejecutivo de Mariano Rajoy decidió suprimir la paga extra de esta Navidad, una medida que, en principio, debía servir para ahorrar 5.200 millones de euros. Sin embargo, Navarra, País Vasco y Extremadura han buscado la fórmula para sortear la medida de Rajoy y han adelantado la paga extra de junio a enero de este año. La idea es que en junio de este año se adelante la extra de Navidad de 2013 y así sucesivamente. Hacienda ya ha mostrado su desacuerdo con la decisión adoptada por las tres comunidades.

Fuentes del Ministerio de Hacienda recuerdan que la supresión de la paga extra supuso un coste político para el Gobierno central y que, sin embargo, las grandes beneficiarias son las comunidades autónomas, que tienen un mayor número de empleados públicos. De hecho, de los 5.200 millones que Hacienda había previsto que se ahorraría el conjunto de la Administración Pública por no pagar la paga extra, 3.306 millones corresponden a las comunidades.

Junto a la supresión de la extraordinaria de Navidad, el Gobierno también aprobó eliminar tres días de libre disposición (moscosos) y reducir en dos días las libranzas adicionales de vacaciones por antigüedad (canosos).